

Gonzalo Javier Díaz Tomasich, portavoz del Grupo Municipal MAS MADRID del Ayuntamiento de Collado Villalba, al amparo de lo establecido por la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el R.D 2568/1986, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y régimen Jurídico de las Entidades Locales,

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID AL PLENO ORDINARIO DE MAYO DE 2026, SOBRE LA IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE COMEDORES ESCOLARES UNIVERSALES Y GRATUITOS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Criar en la Comunidad de Madrid se ha convertido en un ejercicio de resistencia para las familias madrileñas. Entre el precio de la vivienda, la cesta de la compra y la media de gasto por hijo en unos 800 euros mensuales según el último informe de Save the Children, llegar a fin de mes es hoy un quebradero de cabeza para muchas familias. En este contexto, el comedor escolar —que debería ser un derecho básico— supone una carga de unos 120 euros mensuales por hijo/a. Para muchas familias de nuestro municipio, este gasto es una barrera que genera desigualdad desde la infancia. Al mismo tiempo, los últimos estudios evidencian que el acceso a una alimentación adecuada, saludable y regular en el marco escolar constituye uno de los elementos esenciales para la equidad educativa, contribuyendo además a la cohesión social y el bienestar de la infancia y la adolescencia.

De manera más específica, el comedor escolar permite a los niños y niñas una comida diaria adecuada y saludable en su colegio de referencia. Además, el comedor escolar entendido como parte del proyecto educativo del centro fomenta, además, los espacios de socialización entre pares y proporciona una formación en el ámbito de la alimentación saludable que supone una inversión sanitaria. Los beneficios de acceder al comedor escolar son amplios y sus efectos se traducen en mejoras educativas, sociales y sanitarias a lo largo de los años. Acceder al comedor escolar es un derecho de la infancia y como tal no puede quedar supeditado a si las familias tienen los recursos económicos o no para pagarlo. Por lo tanto, además de ser accesible a todos los niños y niñas, el comedor escolar debe ser universal.

El modelo de la Comunidad de Madrid es actualmente un sistema de parches e injusticias:

- **Exclusión:** El 31% de la infancia madrileña vive en riesgo de pobreza, pero el sistema de becas solo llega al 13%. En el curso 24/25, **59.000 menores** que cumplían los requisitos quedaron fuera por las trabas burocráticas de la Consejería. Además, el pago de la cuota en la mayoría de los casos conlleva el 50% del servicio y no el total del mismo, por lo que acaba siendo una política casi regresiva, pues las familias que se acogen son las que pueden pagar el resto de la cuota.
- **Abandono en Secundaria:** A partir de los 12 años, el servicio de comedor escolar desaparece. **Solo el 1,08% del alumnado de ESO** tiene acceso a comedor, rompiendo la conciliación familiar y la salud nutricional en plena adolescencia.

- **Normativa en clave asistencial:** el comedor ahora mismo no forma parte de la jornada lectiva y del proyecto educativo de los centros, siendo un servicio externalizado y con elementos de política asistencialista.

La universalidad del acceso al comedor escolar es una realidad consolidada en diversos países que priorizan el bienestar de la infancia. Finlandia implementó este sistema desde **1943**, constituyendo un pilar fundamental de su éxito educativo. En **Suecia**, la medida está vigente desde **2011**. Investigaciones realizadas por la Universidad de Estocolmo indican que el comedor universal incrementa los ingresos de los alumnos en su vida adulta en un 3%, y en un 6% para quienes provienen de rentas bajas. En **Estonia**, está garantizado legalmente desde **2002**. Asimismo, en el **Reino Unido**, ciudades como **Londres** han avanzado para asegurar que factores como el código postal o la situación financiera de las familias no determinen la alimentación de los niños.

Algunos municipios madrileños, como Rivas o Getafe, disponen de un **Fondo de Emergencia** que sirve para complementar la beca concedida por la Comunidad. Como esta ayuda autonómica suele cubrir solo una parte del total, el Ayuntamiento se encarga de pagar el resto para asegurar que el servicio tenga **coste cero** para las familias.

En Collado Villalba, la desigualdad va en aumento. La renta bruta media es de 31.325 € y la disponible de 25.500 € en 2023, por debajo de la media de la Comunidad de Madrid y de municipios más ricos. La renta por hogar está un 13 % menor que la media regional, lo que confirma una capacidad económica inferior.

Según el Atlas de Distribución de Renta del INE, Collado Villalba presenta zonas como **El Gorrional, Los Valles y el entorno de Villalba Estación** con rentas notablemente por debajo de la media y alta vulnerabilidad social, tal como muestra el índice GINI. Este índice, que mide la desigualdad económica (de 0 = igualdad a 100 = máxima desigualdad), revela que en **El Gorrional** la desigualdad es mayor (32,8 frente a 30,7 en el resto del municipio). Además, el sistema de becas no cubre adecuadamente a muchas familias de estas áreas históricamente desfavorecidas.

Estas diferencias conviven con áreas mucho más acomodadas como Fontenebro, evidenciando una **segregación interna marcada** y una creciente desigualdad que evidencian los datos de los años 2024 y 2025, tanto del INE como de la Agencia Tributaria.

En Collado Villalba hay cuatro institutos públicos: Jaime Ferran, Lázaro Cárdenas, María Guerrero y Las Canteras. No existe red de comedores escolares para estudiantes de secundaria, por lo que el acceso a alimentación saludable termina a los 12 años y afecta sobre todo a barrios de menor renta. Por otra parte, el ayuntamiento destina 324.000 euros a emergencias sociales, incluidas becas de comedor, pero las aproximadamente 190 becas anuales resultan insuficientes. Esto añade presión a la administración local, que asume tareas propias de la Comunidad de Madrid, especialmente en zonas de mayor desigualdad.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Más Madrid propone al Pleno municipal los siguientes

ACUERDOS

1. **Reforzar o crear**, en el marco de los servicios sociales municipales, **líneas de ayuda complementarias para garantizar el acceso al comedor escolar a las familias** del municipio que queden fuera o insuficientemente cubiertas por el sistema de becas autonómico hasta que la Comunidad de Madrid implemente un sistema universal y gratuito.
2. **Contratación de monitores extra:** Para que el comedor pueda ir acercándose al proyecto educativo del centro, el ayuntamiento financiará programas de ocio educativo y nutricional para esa franja horaria, contratando monitores y profesionales.
3. **Comedor en escuelas infantiles.** En las escuelas infantiles de gestión municipal, se garantizará la gestión pública del servicio, se establecerá la gratuidad total del mismo y se apostará por la compra de los productos a los proveedores locales.
4. **Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a garantizar el comedor escolar universal y gratuito de 0 a 16 años**, estableciéndose como derecho de infancia y como parte del proyecto educativo. Esta medida debiera incluir programas de educación alimentaria y hábitos de vida saludable, asegurando la dotación suficiente de personal de atención educativa (monitores/as) con formación adecuada, ratios ajustadas a las necesidades del alumnado y financiación íntegra con cargo a los presupuestos autonómicos.
5. **Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid la implantación de comedores en los IES del municipio** y, en aquellos casos en los que no sea viable, garantizar alternativas para que el alumnado de secundaria pueda acceder al comedor en centros públicos cercanos, asumiendo la propia Comunidad la organización del servicio, los desplazamientos necesarios y que el acceso se produzca en condiciones de igualdad.
6. **Dar traslado de estos acuerdos** a la comunidad educativa, AMPAs del municipio y a la Consejería de Educación de la Comunidad.

En Collado Villalba, a 7 de mayo de 2026

Fdo. Gonzalo J. Díaz Tomasich
P.G.M Más Madrid